



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456
"1.983-2.023 40 Años de Democracia Argentina"



RESOLUCION -CD- N°

367-23

16 MAY 2023
Salta,
Expediente N° 12315/19

VISTO:

La Resolución CD N° 048/20, mediante las cuales se Convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Simple, para la asignatura "FISIOLOGIA Y FISIOPATOLOGIA DEL NIÑO Y LA EMBARAZADA" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de ésta Facultad;y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado designado a tal efecto, emite dictamen correspondiente con fecha 31 de Marzo del corriente año.

Que vencido el plazo establecido en el artículo 44° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docente de Primera- Resolución C.S. N° 661/88 y modificatorias- no se presentó impugnación al dictamen.

Que las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y "Hacienda y Finanzas", en su Despacho N° 81/23 aconsejan, entre otros, aprobar el dictamen del Jurado, que obra entre fojas 100/108 de las presentes actuaciones y declarar desierto el mencionado concurso.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 06-23 del 02-05-23)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Dictamen emitido por los Miembros del Jurado que entendió en la convocatoria y en consecuencia, declarar Desierto el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Simple, para la asignatura "FISIOLOGIA Y FISIOPATOLOGIA DEL NIÑO Y



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456
"1.983-2.023 40 Años de Democracia Argentina"



RESOLUCION -CD- N°

367-23

16 MAY 2023

Salta,
Expediente N° 12315/19

LA EMBARAZADA" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de ésta Facultad.

ARTICULO 2°: Hágase saber, Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad, remítase copia a: la interesada y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Departamento de Concursos Docente, a sus efectos.

D.G.A.A
jc.
HMC
MVA


Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCSa